

Ciudad de México a 18 de julio de 2024. Dictamen SS 07/24

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, UNIDAD CUAJIMALPA.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la sesión 12.24, celebrada el 30 de abril de 2024, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- II. El Consejo Divisional designó para esta Comisión a los siguientes integrantes:
 - a) Órganos personales:
 - ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
 - b) Representantes propietarios:
 - Personal académico:
 - ✓ Mtro. Daniel Cuitlahuac Peña Rodríguez, Representante del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
 - Alumnado:
 - ✓ Valeria Monserrat Santana Chavero, Representante del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

CONSIDERACIONES

- La Comisión recibió, para análisis y discusión, la documentación correspondiente a la propuesta de proyecto de servicio social denominado "Comunicación social en materia energética" en la Secretaría de Energía.
- I. La Comisión de Servicio Social sesionó vía remota el 18 de julio de 2024, fecha en la que concluyó su trabajo de análisis y evaluación de la propuesta, con el presente Dictamen.





- III. La Unidad Cuajimalpa estableció las Políticas Operativas para la prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa de la UAM (Reformas aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16, celebrada el 3 de marzo de 2016).
- IV. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- V. La prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumno o egresado.
- VI. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
- VII. Se analizaron los siguientes elementos:
 - Objetivos;
 - Tipo de programa;
 - Población beneficiada;
 - El área que apoyará;
 - El responsable del programa y del alumnado que ahí participe;
 - Las etapas;
 - La vigencia del proyecto;
 - El número de alumnado requerido en el proyecto;
 - Las actividades a realizar;
 - La orientación de las actividades;
 - Lugar de realización del servicio social y;
 - Los criterios de evaluación.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO:



Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, aprobar la propuesta de proyecto de servicio social denominado "Comunicación social en materia energética" en la Secretaría de Energía.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Unidad Cuajimalpa
DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional



Alumnado solicitado	Licenciatura	Actividades
4	Ciencias de la Comunicación	 Apoyar en el monitoreo de noticias en materia energética en portales web de medios periodísticos. Apoyar en el monitoreo de información relativa al sector energético en redes sociales. Apoyar en la cobertura informativa de eventos donde participe la dependencia o sus principales funcionarios. Apoyar en la elaboración de versiones estenográficas. Apoyar en el análisis de notas emitidas por la Dirección General de Comunicación Social.
4	Diseño	 Apoyar en la elaboración y desarrollo de materiales gráficos. Apoyar en la preparación y producción de elementos gráficos para infografías y material institucional. Apoyar en supervisar que las aplicaciones gráficas estén apegadas a los lineamientos de imagen institucional. Apoyar en la vectorización de imágenes. Apoyar en la elaboración de material gráfico para redes sociales. Apoyar en la elaboración de dummies.

VOTOS:

Integrantes	Sentido de los votos			
Dr. Carlos Roberto Jaimez González	A favor			
Mtro. Daniel Cuitlahuac Peña Rodríguez	A favor			
Valeria Monserrat Santana Chavero	A favor			
Total de los votos	3 votos a favor			

Coordinadora







Unidad Cuajimalpa
DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional



FORMATO DE	<u>REGISTRO D</u>	E PRO	<u>GRAMA</u>	<u>S O PROYI</u>	ECTOS	DE SERVICIO SOCIAL			
FECHA DE RECEPCIÓN	(1)) FECHA	DE APRO	BACIÓN	(2	CLAVE DE APROBACIÓN	(3)		
Mayo 14, 2024		(día, mes, a				Número de sesión			
NO	OMBRE DE LA IN				LOS PRE	STADORES			
			taría de E	<u>-</u> nergía	-		(4)		
Calle y número: Colonia y C.P: Delegación o Municipio:									
Viaducto Rio Becerra s/n esquina	Viaducto Rio Becerra s/n esquina Pennsylvania Nápoles Benito Juárez								
Entidad federativa: Página web: Teléfono:									
Ciudad de México		http://ww	w.gob.mx/s	<u>ener</u>		5000-6000 Ext. 3135			
	SECTOR	R AL QUI	E PERTEI	NECE LA INS	TITUCIÓ	N			
EDUCATIVO	PÚBLICO		PRIVADO			SOCIAL T	(5)		
						mas o proyectos externos)			
Área a la que está adscrit	a la gestión de	l servici	io social	(Recursos Huma	anos, Capad	citación, Relaciones laborales, etc.)	(6)		
Area: Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales Dirección de Coordinación de Recursos Humanos Dirección de Profesionalización *Nombre del responsable: Lic. Julieta Acosta Minquini Puesto que desempeña: Directora de Profesionalización Teléfono: 5000-6000 Ext: 3135 Correo-e: serviciosocial@energía.gob.mx Datos del responsable del área de servicio social **Nombre (s): Lic. Julieta Acosta Minquini Puesto que desempeña: Directora de Profesionalización. Teléfono: 5000 – 6000 Ext. 3135 Correo-e: serviciosocial@energía.gob.mx * Nombre de la persona a quien va dirigida la carta de presentación del prestador de servicio social "Nombre de la persona a quien va dirigida la carta de presentación del prestador de servicio social "Nombre de la persona a quien el prestador de servicio social debe entregar su documentación de servicio social DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL									
Nombre del programa o proy	ecto: COMUNIC	ACIÓN	SOCIAL	EN MATERI	A ENEF	RGÉTICA	(7)		
Justificación: Apoyar a la unidad administrativa en el desarrollo de sus funciones y contribuir a mejorar los conocimientos, experiencia y capacidades de las y los profesionistas y estudiantes que se acepten.						(8)			
Objetivos: Apoyar a la plar contenidos de información exterior de la dependencia	n en materia ene a.	ergética,	con la fir	nalidad de dif	fundirla t	aluación de los mensajes y tanto al interior como al	(9)		
TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO									
UNIDISCIPLINARIO		MULTIDIS	SCIPLINARIO	⊽		INTERDISCIPLINARIO	(10)		
	ALCA	NCE DE	L PROGE	RAMA O PRO	YECTO				
NACIONAL	PEGIONAL		ESTATAL				(11)		

POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROGRAMA O PROYECTO							
URBANA RURAL	AMBAS (12)						
EL PROGRAMA O PR	OYECTO APOYA A LA						
DOCENCIA INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	COMUNIDAD ADMINISTRACIÓN GESTIÓN						
SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A UN PROYECTO DE INV							
Nombre del proyecto de investigación al que se asocia este servi	cio social fue:						
Aprobado por el Consejo Divisional: CCD CNI CSH							
Nombre del proyecto de investigación: Número de Sesión en la que se aprobó: Número de Acuerdo: Fecha de aprobación: Vigencia del proyecto de investigación:							
RESPONSABLE (S) Y CORRESPONSABLE DEL PROGRAM	A O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL Y DE LOS ALUMNOS						
Nombre del responsable (s) del programa o proyecto de servicio social y de las actividades del alumno o egresado	Tutor (15)						
Nombre del responsable: Lic. Julieta Acosta Minquini Área de adscripción: Directora de Profesionalización Teléfono: 5000 6000 Ext. 3135 Correo-e: serviciosocial@energia.gob.mx	El alumno que decida prestar su servicio social en este programa o proyecto tendrá como tutor al mismo profesor-investigador que funge como su tutor académico, de movilidad y/o Manutención (en caso de ser beneficiario de éste)						
ETAPAS DEL PROG	RAMA O PROYECTO						
Enunciar de manera general las etapas en las que participo Las siguientes actividades se llevarán a cabo de manera de las y los estudiantes: Las y los prestadores apoyarán en la realización 21 de manera permanente y de acuerdo a las neces	parán los prestadores de servicio social. I permanente durante la duración del servicio social I de las actividades que se describen en la sección						
VIGENCIA DEL FILOGICAMIA O F	(17)						
UN AÑO DOS AÑOS TRES AÑOS CUAT	RO AÑOS PERMANENTE CON NOTIFICACIÓN ANUAL PARA RENOVACIÓN						
RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJI	ECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO						
Recursos solicitados y aportados por: La Secretaría de Energía	Fuentes alternas de financiamiento, en su caso (18)						
Equipo de cómputo, material de oficina y papelería necesaria para el desarrollo del proyecto.							
CONVENIO INSTITUCIONAL							
SI NO EN PROCESO	UAM UNIDAD (19)						

NÚMERO DE ALUMNOS REQUERIDOS EN EL PROGRAMA O PROYECTO

DIVISION DE CIENCIAS	DIVISION DE CIENCIAS NATURALES E	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA	(20)			
SOCIALES Y HUMANIDADES	INGENIERIA	COMUNICACIÓN Y DISEÑO	(=-,			

DE AC ENUNCI Cienci	DERCHO								
	Δ	CTIVIDADE	S ORIENTADAS AL D	FSARRO	I I O DE				
	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN		DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOI		<u> </u>	MEDIOS DE COMUN	CACIÓN	(22)	
<u></u>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		DESARROLLO INDUSTRIAL			MICRORREGIONES		()	
<u> </u>	AGRICULTURA Y DESARROLLO		DESARROLLO SUSTENTABLE		<u> </u>	MIPYMES			
<u></u>	AGROPECUARIO ASENTAMIENTOS INDIGENAS	<u> </u>	EDUCACIÓN		<u></u>	PESCA			
<u> </u>	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	<u> </u>			<u> </u>		IÁN V EGONOMÍ: 222		
<u> </u>	CAPACITACIÓN	<u> </u>	EQUIDAD DE GÉNERO		回		IÓN Y ECONOMÍA SOCIAL		
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		FINANZAS FORTAL ECIMIENTO DEL EGACIONAL	0		PRODUCCIÓN			
	CULTURA Y RECREACIÓN		FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL MUNICIPAL	O		SALUD			
			IDENTIDAD CULTURAL	LIBIDAD		TURISMO			
	DEMOGRAFÍA		JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEG PÚBLICA	UKIDAD		URBANIZACIÓN			
	DERECHOS HUMANOS		MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA			VVIENDA			
REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL									
	Escolar	es				Personales		(23)	

-					_		
V		▼ .					
CARTA DE PRESENTACIÓN	N DE LA UNIVERSIDAD	70% DE CRÉDITOS	COMPRO	DBANTE DE DOMICILIO			
75 % DE CRÉDITOS		HISTORIAL ACADÉMICO	IFE				
V		⊽	FOTOGRA	AFÍAS			
CURRICULUM		COMPROBANTE DE CRÉE	DITOS Tamaño	Infantil	Cantidad 2		
Otros	-			mana	04/14/444		
	LUGAR ES	PECÍFICO DE REALI	ZACIÓN DEL SERVI	CIO SOCIAI			
Av Insurgentes Su		Del Valle, Alcaldía. E			México (24)		
O .	, i	nsylvania Colonia N	•	,			
de México.							
		UBICACIÓN DE	L PRESTADOR				
<u>~</u>					(25)		
— oficina DÍAS	GABINETE	LABORATORIO HORARIO	CAMPO/INVESTIGACIÓN	BRIGADA			
_			_		(2		
LUNES A VIERNES	POSIBILIDAD DE REALIZARLO	MATUTINO MATUTINO	VESDEDTING O	CONCIDERANDO EL	MIXTO CONCIDERANDO EL		
CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES	SEMANA	FINES DE CONSIDERAND HORARIO DE CL		CONSIDERANDO EL DE CLASES	MIXTO CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES		
	APOYOS Y	ESTÍMULOS A PRES	TADORES DE SERV	ICIO SOCIAL			
=				APOYO ECONÓMICO O EN			
APOYO EN LA ELABORACIÓ TESINA	ÓN DEL TRABAJO TERMINAL O	MATERIALES Y EQUIPO		ESPECIE SI	CANTIDAD \$		
ল				NO NO	OTRO ESPECIFIQUE		
ASESORÍA		VIÁTICOS		~			
CURSOS Y CAPACITACIÓN		VIATIOUS		<u> </u>	(2'		
		CRITERIOS DE	E EVALUACIÓN		,-		
(CUMPLIMIENTO DE C	OBJETIVOS, NUM. DE	BENEFICIARIOS, IMPA		ACTO SOCIAL, OTR	OS ESPECIFIQUE)		
Las y los prestador	os roalizarán una o	valuación final del n	rovecto v del trato re	acihida nar su ras	nonsahla		
'		s deberá entregar u	•	•	•		
	• •	•	•	•	•		
término de su prestación deberá entregar un reporte global de actividades, todo lo anterior avalado por su responsable directo. La o el responsable directo de las y los prestadores aplicará una evaluación final al							
prestador/a sobre el desempeño y cumplimiento de actividades.							
OBSERVACIONES							
					(2		
·	U	SO EXCLUSIVO DEL		DO			
			OBSERVACIONES:		(30)		
CONSEJO ACADÉMICO	— APROBA	DO					
	NO APRO	OPADO.					

Este formato deberá remitirse vía correo electrónico (en Word) acompañado del oficio de reconocimiento de firmas por parte de la instancia receptora de prestadores de servicio social. Todas las solicitudes serán revisadas por los órganos colegiados correspondientes, y la resolución que emitan, será notificada a la unidad receptora vía correo electrónico.